Propuesta de Certificado Profesional en Derecho Procesal

1.- Nombre del Certificado: Práctica procesal actualizada

2.- Fundamentación

El objetivo de esta certificación profesional consiste en desarrollar diversos aspectos prácticos de Derecho Procesal que, en la actualidad, se plantean en forma cotidiana y que resultan de particular importancia en el ejercicio profesional de los distintos operadores jurídicos.

Se trata, por ende, de una visión fundamentalmente profesional, sin perjuicio del desarrollo imprescindible de los fundamentos teóricos de las distintas soluciones.

La certificación proyectada consta de cuatro módulos, totalizando una carga horaria de 95 horas aula. Esos módulos refieren a aspectos prácticos considerados particularmente relevantes tales como la acumulación de pretensiones, los litisconsorcios y la intervención de terceros, las audiencias, las medidas cautelares y provisionales, la prueba, los recursos y otros medios para impugnar las decisiones jurisdiccionales.

Los módulos a dictarse son equivalentes en contenido, carga horaria y créditos a los módulos “Objeto y sujetos del proceso”, “Prueba”, “Medios impugnativos”, “Estructuras procesales en general” de la Carrera de Especialización en Derecho Procesal, pero serán dictados en otros horarios y con una distribución horaria diferente, que entendemos se adapta mejor a las necesidades de los eventuales cursantes y a los lineamientos establecidos para las certificaciones profesionales.

En efecto: los cursos de la Especialización en Derecho Procesal se dictan los días viernes de 18 a 22 hs y los sábados de 9 a 13 hs., con una carga semanal de 8 horas aula. Dicha carga semanal excede el máximo previsto para los certificados que es de 6 horas semanales. Para el certificado estos módulos se dictarán dos veces por semana, en clases de tres horas, en horario a determinar con la Escuela de Posgrados y con Educación Permanente, atendiendo a las necesidades de los posibles cursantes que hayan sido relevadas.

Siendo módulos equivalentes a los dictados en la Especialización, su acreditación permitirá al cursante continuar o completar los demás módulos de la carrera.

Los cursos serán dictados en forma presencial y opcionalmente en formato híbrido de acuerdo a las necesidades de la demanda que sean identificadas.

3.- Perfil del egresado

El Certificado profesional se orienta a lograr un operador jurídico (abogados, jueces, escribanos, fiscales, defensores) con firmes conocimientos de las principales cuestiones procesales que actualmente se plantean en la práctica profesional cotidiana y de las herramientas procesales necesarias para resolverlas.

4.- Condiciones de ingreso

Podrán cursar el Certificado propuesto:

a) Los egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República y de otras Universidades habilitadas en nuestro país, con título habilitante para el ejercicio de la abogacía o del notariado.

b) Podrá admitirse, además, el ingreso de abogados o escribanos graduados en instituciones universitarias extranjeras.

5.- Evaluación y condiciones para obtener la certificación

Para aprobar cada Módulo deberá cumplirse con la asistencia mínima requerida reglamentariamente (80% de las clases dictadas en cada módulo) y aprobar la prueba de evaluación.

Cada módulo tendrá una evaluación que consistirá en una prueba oral o una prueba escrita o un cuestionario o el análisis de casos prácticos, a elección del docente, quien deberá informar la forma de evaluación a los cursantes al comenzar el dictado del módulo. No se utilizará como método de evaluación la presentación de trabajos monográficos.

6.- Plan de estudios

Módulo	Horas Aula	Créditos	Equivalencia con Especialización en Derecho Procesal
Acumulación y modificación de pretensiones: litisconsorcios e intervención de terceros	24	4	Objeto y sujetos del proceso
Problemas actuales de la prueba en el proceso	24	4	Prueba

Recursos y otros medios impugnativos	24	4	Medios Impugnativos
Proceso ordinario y medidas cautelares y provisionales	24	4	Estructuras procesales en general
TOTAL	96	16	

Breve descripción del programa de cada Módulo:

Acumulación y modificación de pretensiones; litisconsorcio e intervención de terceros

Estudio del objeto del proceso y sus modificaciones a lo largo del mismo, con especial análisis de la modificación de la demanda, la acumulación de pretensiones y el régimen de los hechos nuevos, entre otros.

Estudio de los sujetos procesales, con especial análisis de los litisconsorcios, la intervención de terceros y los problemas prácticos actuales vinculados a las legitimaciones, entre otros.

Problemas actuales de la prueba en el proceso

Proposición de fuentes y medios de prueba y su admisión. Los distintos medios de prueba: principales problemas y desafíos. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y prueba (documentos digitales, obtención o práctica de pruebas mediante drones, práctica de la prueba mediante videoconferencia, inteligencia artificial y prueba). Los estándares de prueba: su alcance y aplicación, desarrollos y polémicas en torno al concepto.

Recursos y otros medios impugnativos

Análisis práctico de los recursos (aclaración y ampliación, reposición, apelación, casación, queja por denegación de apelación, casación o excepción de inconstitucionalidad, revisión): cuándo proceden, plazos y forma de interposición, causales, procedimiento. Otros medios impugnativos.

Proceso ordinario y medidas cautelares y provisionales

La estructura del proceso ordinario. Análisis práctico de la demanda, las actitudes del demandado, la audiencia preliminar y la audiencia complementaria.

Estudio de los procesos cautelares y provisionales. Análisis de las medidas cautelares y de las medidas provisionales.

7.- Carga horaria:

6 horas aula semanales.

8.- Plantel docente:

Los módulos estarán a cargo de docentes del Instituto Uruguayo de Derecho Procesal. Si bien un docente será el responsable del curso, podrá contar con la participación de otros docentes que lo acompañen, siempre que se trate de docentes al menos Grado 3 y que ello sea comunicado previamente a la difusión del Certificado, a la Escuela de Posgrados y a Educación Permanente.

* Módulo “Acumulación y modificación de pretensiones; litisconsorcio e intervención de terceros”: Prof. Gabriel Valentin

* Módulo “Problemas actuales de la prueba en el proceso”: Prof. Adjunto Ignacio Soba

* Módulo “Recursos y otros medios impugnativos”: Prof. Agregado Santiago Garderes

* Módulo “Proceso ordinario y medidas cautelares y provisionales”: Prof. Alejandro Abal

Se contará, además, con la participación de al menos un docente extranjero reconocido, del área sudamericana.

Alejandro Abal Oliú
Director
Carrera de Especialización en Derecho Procesal

Magdalena Prato Rocca
Coordinadora
Carrera de Especialización en Derecho Procesal